MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de agosto del año 2015, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, las siguientes personas: Marcelina Franco por la Dirección Administrativa, Vanessa Napout y Luis Preda por la Dirección de Contrataciones, quien preside el Acto, a los efectos de realizar la apertura de ofertas físicas, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 06/2015 "Adquisición de Colchones, Frazadas y Otros Productos Textiles"** – ID 292754.

En ese sentido se informa que el llamado ha sido difundido tanto por el portal de la DNCP como por diarios de circulación nacional, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente.

Que, conforme a Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 292754, de fecha 28/07/2015, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) informa el resultado del desarrollo de la Licitación Pública, cuyo texto de 54 fojas forma parte integrante de la presente Acta.

Que, a la hora de cierre de recepción de propuestas físicas se han recepcionado sobres que contienen las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

1. MANUFACTURA DE PILAR
2. GRIMEX S.A.
3. LADERO PARAGUAYO S.A.
4. YUTY S.A.
5. INDALCO
6. SALOTEX S.R.L.
7. MATSO
8. GUAINDUPAR S.A.
9. SAMPA S.A.
10. PAINCO S.A.

Los cuales se proceden a dar apertura, y tras una verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales conforme al PBC, no se han encontrando desviaciones en los mismos, observándose en el **ANEXO 1** los detalles correspondientes.

Se hace constar que las documentaciones no sustanciales serán solicitadas por el Comité Evaluador, por los medios que correspondan.

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

MANUFACTURA DE PILAR S.A.

SALOTEX S.R.L.

PAINCO S.A.
PARAGUAY INDUSTRIAL COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

YUTY S.A. Humberto Robles RUC: 80034769-2

El Sr. Hernan Baetcke, en representación de la firma Manufactura del Pilar S.A., manifiesta que la firma GRIMEX S.A. en su listado de precios de la SBE cotizó a Gs. 95 los ítems 4 y 5, y en el listado de precios físicos cotiza Gs. 0. Continua manifestando, que obre la oferta de la firma YUTY S.A., presenta una constancia del IPS donde figura la cantidad de asegurados 7 (siete), y por otro lado presenta un listado de funcionarios que trabajan en el área de confección por un total de 28 (veintiocho) personas. La misma empresa cotiza varios ítems como producto nacional, pero no observa la constancia del Ministerio de Industria y Comercio.

El Sr. Víctor Céspedes en representación de la firma LADERO PARAGUAYO S.A., manifiesta que la oferta de la firma PARAGUAY INDUSTRIAL (PAINCO), presenta un formulario de oferta alterado (incompleto), solamente presentando los ítems que cotizó.

El Sr. Gustavo Enrique Mateos Piccardo, en representación de la firma MATSO, manifiesta que: con relación a la oferta de la firma PAINCO la misma no presenta autorización de fabricante, y su formulario de oferta y lista de precios esta modificado sustancialmente (no obra la Nota aclaratoria respecto al uso de decimales al pie del formulario). Luego, continua diciendo que la oferta de la firma SAMPA S.A. no coincide en el ítem 6 – colchones con el precio final de la subasta respecto a lo presentado físicamente. Respecto a la firma SALOTEC S.R.L., presenta una autorización de fabricante sin el sello correspondiente que autorice al firmante. Respecto a la firma YUTY S.A. no presenta autorización del fabricante y no coincide el monto del ítem 6 de la SBE con su oferta física. Respecto a GRIMEX S.A. el formulario de oferta se encuentra modificado de la misma manera señalada anteriormente (Nota de Decimales). Y deja constancia, que las firma SUPERESPUMA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A., no presentó oferta física. La empresa MATSO presenta certificado del fabricante directo de fábrica de la marca INMAPOL. Señala que el colchón con densidad 21, medidas 0.80 x 1.90 x 0.15 debe de pesar 4,788 Kg.

El Sr. Juan Amarilla, en representación de la firma GRIMEX S.A., señala que la firma YUTY S.A. presentó un original y una copia de su oferta.

Se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las 09:50 horas, suscribiendo los presentes, dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LADERO PARAGUAYO S.A. R.U.C.: 80018945-5

VANESSA NAPOUT

MARCELINA FRANCO

LUIS PREDA

MANUFACTURA DE PILAR S.A.

SALOTEX S.R.L.

PAINCO S.A.
PARAGUAY INDUSTRIAL COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

YUTY S.A. Humberto Robl RUC: 80034789

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1 - ACTA DE APERTURA

ITEM	DESCRIPCION	OFERENTES									
		MANUFACTURA DE PILAR	GRIMEX S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.	YUTY S.A.	INDALCO	SALOTEX S.R.L.	MATSO	GUAINDUPAR S.A.	SAMPA S.A.	PAINCO S.A.
1	TELAS PARA SABANA	17.240.000	15.140.000	16.080.000	15.120.000		25.000.000				
2	TELA POLAR PARA FRAZADA		13.400.000	12.850.000	11.399.000		11.400.000			12.900.000	
3	TELA PARA TOALLA	55.900.000	24.450.000	32.350.000	32.340.000		80.000.000				
4	HILO DE ALGODÓN FINO			377.815	365.940		366.700			1.235.000	
5	HILO DE ALGODÓN			462.935	463.980		469.965			1.235.000	908.800.000
6	COLCHONES		850.800.000	1.394.893.690	908.895.460		1.046.980.300	1.382.550.000		1.037.976.000	
7	SABANA	370.800.000	331.998.000	498.750.000	334.500.000		414.000.000				
8	ALMOHADA		89.280.000		89.988.000		93.480.000			150.000.000	120.000.000
9	FUNDAS PARA ALMOHADA	53.700.000	50.496.000	113.400.000	55.998.000		72.300.000			69.000.000	
10	FRAZADA DE LANA		235.680.000		236.988.000		234.996.000			235.386.000	
11	PILOTO IMPERMEABLE		48.082.800	118.318.800	66.030.000		66.960.000		66.000.000	52.200.000	
12	BOTA DE GOMA		54.949.200	77.163.600	53.629.200	57.750.000	51.600.000		76.999.200	59.790.000	
13	CHALECO TACTICO		36.400.000	47.380.000	68.600.000		41.000.000			68.700.000	
14	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO		7.900.000	24.605.000	9.700.000		8.000.000		10.460.000	9.800.000	
15	CONJUNTO DE BUZO		30.999.500	57.855.000	39.500.000		31.690.000		42.850.000	34.400.000	
16	MEDIA DE ALGODÓN		7.600.000		7.590.000		7.400.000		10.826.000		
17	CALZADO DEPORTIVO PARA HOMBRE		15.030.000		9.500.000		60.000.000			12.500.000	
18	PANTALON LARGO		39.700.000	21.600.000	27.000.000		35.000.000			21.700.000	
19	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO		16.300.000	31.255.000	22.000.000		17.781.500		42.500.000	18.400.000	
20	TOALLA DE BAÑO	6.350.000	6.900.000	25.200.000	11.880.000		10.400.000			11.900.000	
21	PANTALON CORTO (SHORT)		7.100.000	12.635.000	6.496.000		6.497.000			8.250.000	
	POLIZA APERTURA DE SOBRES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	CANTIDAD DE FOJAS	89	47	256	231	36	187	114	11	75	182

Asistente Mateos Piccar

MANUFACTURA DE PILAR S.A.

SALOTEX S.R.L.

PAINCO S.A.
PARAGUAY INDUSTRIAL COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Humberto Robles
YUTY S.A. RUC: 80034769-2